

# METROPOLITANO DE GRANADA



## Reglamento de viajeros\*

### Derecho de las personas usuarias

- Gratuidad del servicio para los menores de tres años.
- METRO DE GRANADA transmitirá a las personas usuarias cualquier incidencia o información pertinente al servicio con los medios que disponga y en el menor plazo de tiempo posible.
- Las características y principios que rigen el servicio (horarios, tarifas, frecuencias de paso de los trenes, plano del trazado y reglamento de viajeros) se expondrán en los vestíbulos y andenes de todas las estaciones.
- Los usuarios podrán presentar quejas o reclamaciones en la Oficina de Atención al Cliente en un plazo máximo de 48 horas.

### Deberes de las personas usuarias

Las personas usuarias deberán respetar, entre otras, las siguientes prohibiciones:



- Distribuir publicidad, prensa gratuita, fijar carteles, mendigar, organizar sorteos o juegos de azar y vender bienes o servicios en los trenes, instalaciones o dependencias de METRO DE GRANADA sin la autorización expresa de la empresa explotadora.
- El no disponer de título de transporte válido, haber sobrepasado el periodo de validez del billete o no validar el título en la entrada será objeto de sanción, conforme a lo establecido en el reglamento.

\* Este es un resumen del reglamento de viajeros, el texto íntegro estará a disposición de las personas usuarias en los paneles informativos de las estaciones del METRO DE GRANADA y en [www.metropolitanoGranada.es](http://www.metropolitanoGranada.es).



- i Oficina de atención al cliente
- Estación de autobuses
- Estación de ferrocarril
- + Hospital
- P Parking (gratuito no vigilado)

# METRO- POLITANO DE GRANADA



metropolitanoGranada.es facebook.com/MetroGranada @MetroGranada



## Horarios

### Servicio habitual

L-M-X-J V\* S D

06:30-23:00 06:30-02:00 07:30-02:00 07:30-23:00

La hora final es la de salida del último tren desde las estaciones de cabecera.

\* Viernes y vísperas de festivo.

### Eventos especiales periódicos

Refuerzo fútbol	Refuerzos parciales
Domingo de Ramos	Servicio hasta las 23:00
Semana Santa, J-V-S	Servicio hasta las 02:00
Feria Corpus, J-V-S	Servicio durante las 24 h
Feria Corpus, D	Servicio hasta las 23:00
Navidad, S-D	Refuerzos hasta las 23:00
Virgen de las Angustias	Refuerzos hasta las 23:00

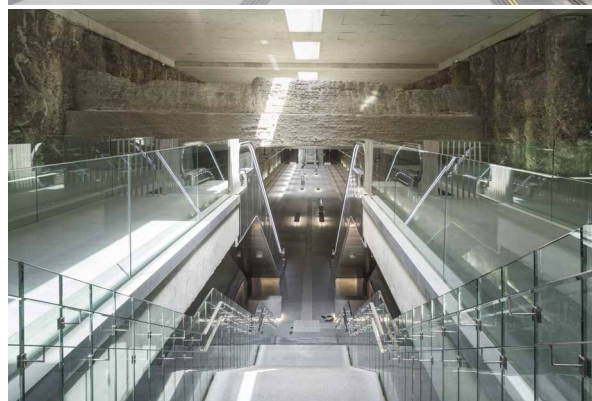


**Presta atención  
en las zonas del metro.  
La seguridad vial es  
importante para ti.**

**Oficinas de atención al cliente**  
958 988 123

**Estación de Recogidas**  
Lunes a viernes: 10:00-14:00 / 16:00-20:00  
Sábados: 10:00-14:00

**Instalaciones del Metropolitano de Granada**  
Avenida Profesor Domínguez Ortiz s/n  
Lunes a jueves: 08:30-14:30 / 16:00-18:30  
Viernes: 08:30-14:30



## Tarifas Metropolitano de Granada

### Tipos de tarjeta

**Flexible** 0,30€  
 **Rígida** 1,80€



- Sin contacto y reutilizables.
- Se pueden adquirir y recargar en las máquinas expendedoras del Metro.
- Se deberá validar al entrar y salir de las estaciones subterráneas. En las de superficie se validará en los vehículos.
- Admiten diferentes tipos de carga pero no simultáneamente.
- Se puede seleccionar una nueva carga cuando la actual esté agotada o caducada.

### Opciones de carga

**Univiaje** 1,35€

- Puede ser utilizado para un máximo de 9 viajeros/viajes, siempre que realicen juntos el viaje.
- No pueden pasar más de 3 minutos entre la primera y la última validación del grupo.
- Recarga: hasta un máximo de 9 viajes.

**Ida y vuelta** 2,70€

- Puede ser utilizado para un máximo de 8 viajes / 4 viajeros, siempre que realicen juntos el viaje.
- No pueden pasar más de 3 minutos entre la primera y la última validación del grupo.
- Recarga: hasta un máximo de 8 viajes.

**Tarjeta Turística 1 día** 4,50€

- Permite desplazarse en metro cuantas veces se desee durante 1 día.
- También habrá opciones para 2, 3 y 5 días, con el precio equivalente.
- Unipersonal.
- Recarga: una vez finalizada su validez.

**Monedero** 0,82€

- Puede ser utilizado por un máximo de 15 viajeros, siempre que realicen juntos el viaje.
- No pueden pasar más de 3 minutos entre la primera y la última validación del grupo.
- Recarga:
  - Con un mínimo de 5€ y un máximo de 20€. Saldo máximo: 20€.
  - Con un mínimo de 5€ y un máximo de 50€. Saldo máximo: 100€.

**Tarjeta Mensual\*** 40€

- Permite desplazarse en metro cuantas veces se desee durante 30 días a partir de la fecha de carga.
- Unipersonal.
- Se admite una recarga anticipada siempre que esté activa y falten menos de 7 días para su caducidad.

**Tarjeta Bono Plus 45\*** 35€

- Permite efectuar 45 viajes durante 30 días desde su adquisición.
- Unipersonal.
- No se admite la recarga anticipada.

DISPONIBLE  
PRÓXIMAMENTE

DISPONIBLE  
PRÓXIMAMENTE

## Tarifas Consorcio de Transportes

También puede viajar en el Metro con la **tarjeta del Consorcio de Transportes**. Se adquiere en quioscos y estancos y se puede recargar en las máquinas expendedoras del Metro.



**Monedero General** 0,82€  
**Transbordo con autobuses** 0,62€